



SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA  
05-DICIEMBRE-2013

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día 05 de Diciembre del 2013, se reunió el concejo municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS y la asistencia de los señores regidores, EMILIANO CCANTO CCENTE, ELVIRA TORRES ARIAS, HERMELINDA BALDOCEDA EGOAVIL DE SORIA, ARTEMA OCTAVIO ARIAS YARIN, JESÚS ENRIQUE HUAMÁN CALDERÓN, EMILIANO JERI MOLINA, LUIS CHIRINOS MORALES, PEDRO CARHUAS DEL PINO, ZENON HUINCHO CANDIOTTI Y FRANCISCO VILLANUEVA SALAS, actuando como Secretario General el Sr. Benito Ricardo Meza Conde y contándose con el quórum reglamentario se dio inicio a la presente sesión de concejo ordinaria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2013

El Secretario General, da lectura al acta de sesión de concejo extraordinaria de fecha 21 de Noviembre del 2013. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde solicita a los regidores que alcancen sus observaciones. No habiendo observaciones, el concejo municipal da por aprobado el acta de sesión de concejo del 21 de Noviembre del 2013.

AGENDA

1. Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento de Altas, Bajas y Enajenaciones de la Municipalidad Distrital de El Agustino.
2. Proyecto de Ordenanza que establece beneficio a predios de uso casa habitación respecto del servicio de recolección de residuos sólidos y barrido de calles para el Ejercicio Fiscal 2014.
3. Proyecto de Ordenanza que Deroga la Ordenanza N° 508-MDEA y aprueba modelo de Convenio de Cooperación con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVESC) para la implementación del Servicio de Serenazgo Especial Vecinal en el Distrito de El Agustino.
4. Informe N° 164-2013-GREN-GEMU-MDEA, del Gerente de Rentas, sobre ingresos recaudados del mes de Noviembre.

INFORMES

El Señor Alcalde, da lectura al Informe N° 164-2013-GREN-GEMU-MDEA del Gerente de Rentas, referente a la recaudación del mes de Noviembre del 2013 que asciende a S/. 1'679,103.09. Nuevos Soles. Uno de los problemas que atraviesa el distrito es el de los canes callejeros por lo que se está trabajando con la DISA e instituciones que tienen que ver con el tratamiento de canes como ONG, Universidad Cayetano de Heredia, Municipalidad de Chorrillos para trabajar el proyecto de centro veterinario de canes o albergue de canes. En cuanto al tratamiento de los alcohólicos y drogadictos con la experiencia que se tiene que hay un grupo de jóvenes que se han retirado del consumo de drogas y con el apoyo nuestro recibirán un tratamiento médico, psicológico y espiritual, se les invita todas las instituciones para que puedan colaborar a la ayuda de los jóvenes, así mismo se está coordinando con un profesor de SENATI para que se implementen talleres, de zapatería, electricidad, cerrajería donde los jóvenes tengan una oportunidad de poderse capacitar y emprendan un negocio cada uno de ellos. En cuanto al tema de seguridad, el día de hoy en alerta de tiene la tercera consulta vecinal de seguridad ciudadana donde se evaluara como viene trabajando seguridad, donde participa el comité distrital de seguridad ciudadana, así mismo están invitados a la audiencia pública que se llevará a cabo el día domingo 8 de noviembre del 2013, a las 9:00 am, en el Colegio María Reiche.

El Señor Alcalde, da lectura al Pedido de Licencia presentado por la Regidora Julia Inocente Romero.

El Regidor Chirinos, menciona, sugiero que se haga un ordenamiento de autos que se estacionan en la primera cuadra de la Av. Riva Agüero.

El Regidor Huincho, menciona, en relación en la Av. Riva Agüero, antes de llegar a Jr. Aracell Catalán, se colocan los vendedores ambulantes en plena vía publica, los policías municipales y serenazgo no actúan, no dan solución al problema, el personal de seguridad ciudadana deben actuar de manera rápida y poner orden en desocupar la Av. Riva Agüero a los vendedores ambulantes. Quisiera que nos informe en relación a la compañía de residuos sólidos, debido a que anteriormente se aprobó para que la compañía de residuos sólidos pueda cumplir y terminar bien su labor.

El Regidor Huamán, menciona, los trabajados que se viene realizando en la Av. Riva Agüero se deben de hacer de noche y deben de estar equipados para el mejor trabajo.

El Regidor Chirinos, menciona, se viene realizando trabajos en la cuadra 4, pero en la cuadra 5 y 6 de Boulevard Polo Jiménez, los vecinos están preocupados por la reparación de áreas verdes y por el poste de alumbrado público que está en riesgo de caerse, así mismo revisando la Página Web de la Municipalidad de El Agustino ingresando a un blog observo que hay una encuesta a los regidores, es preocupante y fuera del lugar porque no se puede estar publicando quien trabaja o no.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ALTAS Y BAJAS Y ENAJENACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO.

El Señor Alcalde, da lectura al Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento de Altas y Bajas y Enajenaciones del Distrito de El Agustino. Informe N° 162-2013-GEMU-MDEA del Gerente Municipal, Informe N° 318-2013-GADF-MDEA del Gerente de Administración y Finanzas e Informe N° 415-2013-GAJU-MDEA del Gerente de Asesoría Jurídica.

El Regidor Chirinos, menciona, me parece oportuno el reglamento, pero que el comité evaluado sea especializado.



El Regidor Huincho, menciona, anteriormente ha habido antes bajas y altas y enajenaciones de bienes, decir que la anteriormente se ha trabajado sin un reglamento.

El Regidor Arias, menciona, se sabe que hay problema en maestranza, donde el comité encargado detectará que equipo, maquina, mueble está de baja, así detectar si se va subasta pública o por instancia, pero si es necesario liberar espacio en maestranza para que se pueda trabajar mejor.

El Señor Alcalde, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, somete a votación aprobar el proyecto de ordenanza.

**VOTACION:**

- A Favor: de aprobar la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Altas y Bajas y Enajenaciones del Distrito de El Agustino.

Nueve (09) Votos: Emiliano Ccanto Ccente, Hermelinda Baldoceada Egoavil de Soria, Elvira Torres Arias, Artema Octavio Arias Yarin, Jesús Enrique Huamán Calderón, Pedro Carhuas del Pino, Luis Chirinos Morales, Zenón Huincho Candiotti y Emiliano Jeri Molina.

- Abstención: de aprobar de aprobar la Ordenanza que aprueba el Reglamento de Altas y Bajas y Enajenaciones del Distrito de El Agustino.

Uno (01) Voto: Francisco Villanueva Salas.

El concejo municipal, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, por MAYORIA, aprueba el Reglamento de Altas y Bajas y Enajenaciones del Distrito de El Agustino, acorde con el D.S. N° 154-2001-EF, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

**2. PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIO A PREDIOS DE USO CASA HABITACIÓN RESPECTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BARRIDO DE CALLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

El Señor Alcalde, da lectura al Proyecto de Ordenanza que establece beneficio a predios de Uso Casa Habitación respecto del servicio de recolección de residuos sólidos y barrido de calles para el Ejercicio Fiscal 2014 en el Distrito de El Agustino. Informe N°160-2013-GEMU-MDEA del Gerente Municipal, Informe N°162-2013-GRENT-GMUN-MDEA del Gerente de Rentas e Informe N° 418-2013-GAJU-MDEA del Gerente de Asesoría Jurídica.

El Regidor Huincho, menciona, en la ordenanza menciona que debe ser la tasa de 13%.

El Señor Alcalde, menciona, no dice que no debe ser mayor al 13%, por lo que la tasa de puede modificar a menos, el SAT quiere que no exceda ese 13%, ellos lo apruebas de acuerdo a sus criterios técnicos.

El Señor Alcalde, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, somete a votación aprobar el proyecto de ordenanza.

**VOTACION:**

- A Favor: de aprobar la Ordenanza que establece beneficio a predios de Uso Casa Habitación respecto del servicio de recolección de residuos sólidos y barrido de calles para el Ejercicio Fiscal 2014 en el Distrito de El Agustino.

Nueve (09) Votos: Emiliano Ccanto Ccente, Hermelinda Baldoceada Egoavil de Soria, Elvira Torres Arias, Artema Octavio Arias Yarin, Jesús Enrique Huamán Calderón, Pedro Carhuas del Pino, Luis Chirinos Morales, Francisco Villanueva Salas y Emiliano Jeri Molina.

- Abstención: de aprobar la Ordenanza que establece beneficio a predios de Uso Casa Habitación respecto del servicio de recolección de residuos sólidos y barrido de calles para el Ejercicio Fiscal 2014 en el Distrito de El Agustino.

Uno (01) Voto: Zenón Huincho Candiotti.

El concejo municipal, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, por MAYORIA, aprueba la Ordenanza que establece beneficio a predios de Uso Casa Habitación respecto del servicio de recolección de residuos sólidos y barrido de calles para el Ejercicio Fiscal 2014 en el Distrito de El Agustino.

**3. PROYECTO DE ORDENANZA QUE DEROGA LA ORDENANZA N° 508-MDEA QUE APRUEBA MODELO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LOS COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA (COVESC) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO ESPECIAL VECINAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO.**

El Señor Alcalde, da lectura al Proyecto de Ordenanza que Deroga la Ordenanza N° 508-MDEA que aprueba modelo de Convenio de Cooperación con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVESC) para la implementación del Servicio de Serenazgo Especial Vecinal en el Distrito de El Agustino. Informe N°714-2013-GSC-GEMU-MDEA del Gerente de Seguridad Ciudadana, Informe N° 2361-2013-SGFA-GREN-MDEA del Gerente de Fiscalización Administrativa e Informe N° 424-2013-GAJU-MDEA del Gerente de Asesoría Jurídica.

El Señor Alcalde, luego de las opiniones de los regidores; con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, somete a votación aprobar el proyecto de convenio.

**VOTACION:**

- A Favor: de aprobar la Ordenanza que Deroga la Ordenanza N° 508-MDEA que aprueba modelo de Convenio de Cooperación con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVESC) para la implementación del Servicio de Serenazgo Especial Vecinal en el Distrito de El Agustino.



*Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Francisco Villanueva Salas', 'Arias', and 'E. Ccanto'.*





- Siete (07) Votos: Emiliano Ccanto Ccente, Hermelinda Baldoceada Egoavil de Soria, Elvira Torres Arias, Artema Octavio Arias Yarin, Jesús Enrique Huamán Calderón, Pedro Carhuas del Pino y Emiliano Jeri Molina.

Abstención: de aprobar la Ordenanza que Deroga la Ordenanza N° 508-MDEA que aprueba modelo de Convenio de Cooperación con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVESC) para la implementación del Servicio de Serenazgo Especial Vecinal en el Distrito de El Agustino.

Dos (02) Votos: Luis Chirinos Morales y Francisco Villanueva Salas.

- En Contra: de aprobar la Ordenanza que Deroga la Ordenanza N° 508-MDEA que aprueba modelo de Convenio de Cooperación con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVESC) para la implementación del Servicio de Serenazgo Especial Vecinal en el Distrito de El Agustino.

Uno (01) Voto: Zenón Huincho Candiotti

El concejo municipal, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, por MAYORIA, aprueba la Ordenanza que Deroga la Ordenanza N° 508-MDEA que aprueba modelo de Convenio de Cooperación con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVESC) para la implementación del Servicio de Serenazgo Especial Vecinal en el Distrito de El Agustino.

Sin otro punto que tratar, se levanta la presente sesión a las 18:00 horas.

*Hermelinda Baldoceada*  
*Octavio Arias*

*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO  
*[Handwritten signature]*  
BENITO RICARDO MEZA CONDE  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO  
*[Handwritten signature]*  
ECON. VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*